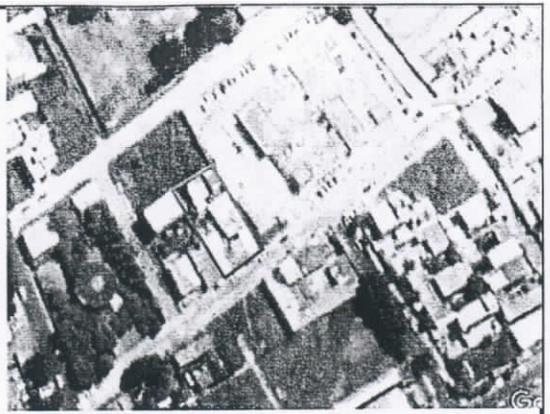


COORDENADAS PSAD 56		
P	X	Y
1	529657.20	9894934.75
2	529672.59	9894947.52
3	529657.64	9894973.56
4	529642.25	9894960.79



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala -----Referencial



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:250

SUBDIVISION DE LOTE #03 Y PARTE DEL LOTE #05 - MZ LL - LOTIZACION SAN RAFAEL	
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600,00 m2	
AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.: 73.50 M2	
AREA A SOBRANTE A FAVOR DE SR. VALENCIA MENDOZA IVAN IVOR :526,50 m2	

PROPIETARIO :
SR. VALENCIA MENDOZA IVAN IVOR

A FAVOR :
FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.

UBIACIÓN:	CANTON: MANTA PARROQUIA: MANTA SECTOR: LOT. SAN RAFAEL	600,00 m2	ESCALA:	1:250	REVISIÓN Y APRROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
FECHA: JUNIO 2019						

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 314 - 06324

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la Sra. **VALENCIA MENDOZA IVAN IVOR**, ubicado en la Lotización San Rafael, manzana LL, lote # 3 y parte del lote # 5, de la parroquia Manta, del Cantón Manta, Clave Catastra # 1092308000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 600,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600,00m²/ (Escritura de Compraventa y Donación Inscrita el 04 de junio de 2019 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 22 de mayo de 2019).

Por el Frente: 20,00m. – Calle Pública N° 14

Por Atrás: 20,00m. – Lote # 5

Por el Costado Derecho: 30,00m. – Lotes # 4 y 5

Por el Costado Izquierdo: 30,00m. – Lote # 2

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA: FARMACIAS SANTAMARTHA S.A. = 73,50m²

Por el Frente: 7,00m. – Calle Pública N° 14

Por Atrás: 7,00m. – Propiedad del Sr. Valencia Mendoza Iván Ivor

Por el Costado Derecho: 10,50m. – Propiedad del Sr. Valencia Mendoza Iván Ivor

Por el Costado Izquierdo: 10,50m. – Lote # 2

AREA SOBROANTE FAVOR DE VALENCIA MENDOZA IVAN IVOR = 526,50m²

Por el Frente: 13,00m. – Calle Pública N° 14

Por Atrás: 20,00m. – Propiedad del Sr. Valencia Mendoza Iván Ivor

Por el Costado Derecho: 30,00m. – Propiedad del Sr. Valencia Mendoza Iván Ivor

Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente con dirección hacia atrás con 10,50m., desde este punto gira en ángulo hacia la izquierda con 7,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de la compañía: Farmacias Santa Martha S.A., y desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 19,50m. lindera con lote #2

NOTA.

EL AREA DEL TERRENO A DESMEMBRAR, NO CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO URBANO, PERO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EXISTE CONSTRUCCION DE CARÁCTER DEFINITIVO SE SE OTORGA LA PRESENTE SUBDIVISION.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio MAT-DACR-2019-154-M de Junio 11 de 2019, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2019 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Junio 11 del 2019

Arq. Galo Álvarez González

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 061156

AUTORIZACIÓN

Nº. 314- 06324

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la compañía: **FARMACIAS SANTAMARTHA S.A.**, para que celebren escritura de Desmembración de una parte de terreno propiedad del Sr. Valencia Mendoza Iván Ivor, ubicado en la Lotización San Rafael, manzana LL, parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 7,00m. – Calle Pública Nº 14

Por Atrás: 7,00m. – Propiedad del Sr. Valencia Mendoza Iván Ivor

Por el Costado Derecho: 10,50m. – Propiedad del Sr. Valencia Mendoza Iván Ivor

Por el Costado Izquierdo: 10,50m. – Lote # 2

Área total: 73,50m².

Manta, Junio 11 de 2019



Arq. Galo Álvarez González
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 10883319

DATOS GENERALES
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ZONA HOMOGENA
9 ZONA SEGUR VALDR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: barrio SANTA MANTÁ
calle 2da de VARELA
14 de 33

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
19 SOBRE LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

SERVICIOS DEL LOTE

ACERA
1 NO TIENE
2 ANCHEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

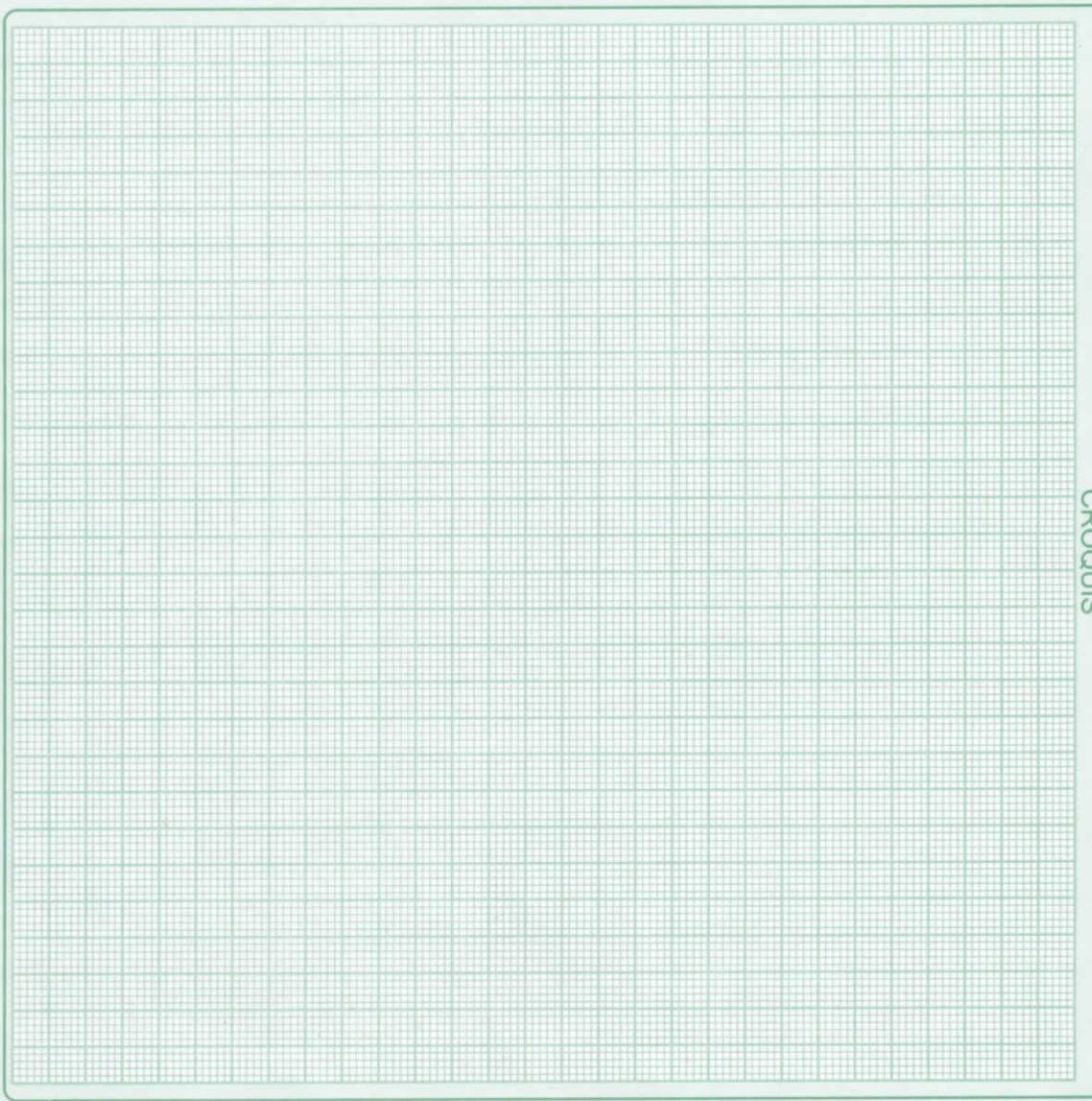
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

22 ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

23 AREA
24 PERIMETRO
25 LONGITUD DEL FRENTE

26 VALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION
1 SIN EDIFICACION
2 CON EDIFICACION

28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 SIN USO
2 CONSTRUCCION
3 OTRO USO

29 OTRO USO
1 OTRO USO
2 OTRO USO
3 OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Se demarca 10883308
M.O. 25/06/2014

